REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA

13/05/2021 Entre: 13/05/2021 y 13/05/2021

Fecha:

Página:

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
11001333503020180020100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUZ DARY RUBIANO PARRADO	13/05/2021	19/05/2021	21/05/2021	Florencia, 13 de mayo de 2021. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300120180023500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Otros Asuntos	LUZ DARY AGUIRRE MORENO	13/05/2021	19/05/2021	21/05/2021	Florencia, 13 de mayo de 2021. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220180007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ISMAEL PERDOMO	13/05/2021	19/05/2021	21/05/2021	Florencia, 13 de mayo de 2021. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

1

Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208

Entre: 13/05/2021 y 13/05/2021

Fecha:

13/05/2021

Página:

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220200015400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	NORMA TULIA MONAITYAMA FUSIAMENA	13/05/2021	19/05/2021	21/05/2021	Florencia, 13 de mayo de 2021. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte actora. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4º del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

RADICADO	LINK
18001333300220200015400	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla notificacionesrj gov co/Emp2e8W55ZRMviyXL0vIDBEB 2NQ0WxILpXLN4E0nFuQjQ?e=0oHppf
18001333300220180007700	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla notificacionesrj gov co/Ekgwy8xU8 9Ag7SkglZPcxsBBUbtjf1bWJu8epg65toX-Q?e=8feRGy
18001333300120180023500	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla notificacionesrj gov co/Et3UIp-Th1FHns77-C aAPoB-davaji2bYJxLxWqXp4GQw?e=wnckVM
11001333503020180020100	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla notificacionesrj gov co/ErAybdrO6hBBmUty6PXMYUcBSlkrQMIE-Sp7umBYdcwkRQ?e=4xH5q5